

través de un pasillo distribuidor que discurre por toda la planta. Consta inscrita la finca al tomo 2.258, libro 450, de Lloret de Mar, folio 37, finca 23.790, inscripción primera. Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Blanes, 13 de diciembre de 2000.—La Secretaria.—1.136.

CÁCERES

Edicto

Don Abel Manuel Bustillo Juncal, Juez de Primera Instancia número 2 de Cáceres,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 285/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José María Jiménez Mirón y doña Amalia Rodríguez Plaza, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de marzo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1135, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de abril, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de mayo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 14.991—N, inscrita al tomo 2.009, libro 954, folio 197, inscripción octava.
Tipo de subasta: 8.500.000 pesetas.

Cáceres, 3 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—1.872.

CALAHORRA

Edicto

Don Justo Antonio Pérez Aguilar, por sustitución reglamentaria, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calahorra (La Rioja),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 11/2000 autos de juicio ejecutivo a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra «Excavaciones Lorente y Pérez, Sociedad Limitada», don José Javier Lorente Blanco y doña María Josefa Pérez Pérez-Alfaro, domiciliados en Calahorra, calle Julio Longinos, número 15, en reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con la clave 2244000017001100, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en Calahorra, calle Julio Longinos, número 5, 2.º, de 77,18 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra al folio 112, tomo 568, libro 339, finca 30.078, inscripción sexta.

Tasada pericialmente en la suma de 7.350.000 pesetas.

Calahorra, 3 de enero de 2001.—El Secretario judicial.—1.881.

CARLET

Edicto

Doña Asunción Benavent Piera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Carlet y su partido,

Por el presente hago saber: Que en autos ejecutivo seguido en este Juzgado bajo el número 132/99, instado por el Procurador don Javier Roldán García, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Lacados Campos, Sociedad Limitada», don Norberto Briz González y doña Vicenta Dauder Lacuesta, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 5 de abril de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta de este Juzgado número 4526000017013299, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 10 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar; caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 7 de junio de 2001, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Bienes objeto de subasta

Valorados a efectos de subasta en 19.320.000 pesetas de justiprecio que emite el Arquitecto don Francisco Serrano Rubio, colegiado 1.409, ante el Juzgado de Primera Instancia número 2, en virtud del juicio ejecutivo 132/99, instado por el Procurador don Javier Roldán García, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Lacados Campos, Sociedad Limitada», y otros, sobre reclamación de cantidad.

De la propiedad de don Norberto Briz González y doña Vicenta Dauder Lacuesta.

1. Rústica. Parcela de tierra seco en la partida de Tistar, con una superficie de 5.401 metros cuadrados, en el término de Carlet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.786, libro 293, folio 50, finca 20.768.

Valor: 2.600.000 pesetas.

2. Rústica. Parcela de tierra seco en la partida de Granotar, con una superficie de 2.077 metros cuadrados, en el término de Carlet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 779, libro 42, folio 241, finca 3.032.

Valor: 100.000 pesetas.

3. Rústica. Parcela de tierra seco en la partida de Granotar, con una superficie de 415 metros cuadrados, en el término de Carlet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 779, libro 42, folio 231, finca 3.030.

Valor: 20.000 pesetas.

4. Rústica. Parcela de tierra seco en la partida de Granotar, con una superficie de 3.324 metros cuadrados, en el término de Carlet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 986, libro 55, folio 182, finca 4.195.

Valor: 600.000 pesetas.